



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de noviembre de 2014.-

ALCALDIA – PRESIDENCIA.-

2º.- Adhesión a la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional para la “Fiesta de la Vendimia” de Jumilla, por su labor de mantenimiento y difusión de las tradiciones culturales .

3º.- Adhesión a la Declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de “La Mañana de Salzillo”, la cual incluye tanto la procesión de Viernes Santo como las ancestrales tradiciones que en ella se producen.-

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.-

4º.- Concesión de subvención directa, por importe de 50.000€, al Museo Salzillo de Murcia, para la realización de la exposición “Un Belén Napolitano del Siglo XVIII”, en el Museo Salzillo.-

5º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de las actividades a realizar en la Casa del Belén durante la Navidad 2014-2015, por importe de 10.334€.-

6º.- Rectificación de las condiciones económicas del espectáculo “Cuento de Navidad” previsto realizar en el Teatro Romea, y aprobación del gasto por importe de 3.000€.-



- 7º.- Encomendar a Urbanizadora Municipal S.A: (Urbamusa) la redacción del proyecto denominado “Proyecto básico y de ejecución para la construcción de un Centro Social-Cultural y Biblioteca en Beniaján”, comprendiendo la redacción, dirección y coordinación en materia de seguridad y salud del proyecto; por importe de 43.560,00 €

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.

- 8º.- Expediente 1/2014 ZV de reconocimiento de crédito de facturas A4173 y A4685 de Afilados Hijos de García Ortega SL, por importe de 195,77€ y 261,92€ respectivamente.-
- 9º.- Aprobar la justificación presentada por URBAMUSA, consistente en las certificaciones de obras nº 4 de las obras denominadas “Eje Estructurante Costera Norte Fase II”; y autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe total de 2.014.672,47€-
- 10º.- Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Plan Especial PU-SA1 de Santo Ángel.-
- 11º.- Aprobar las Bases del Concurso para fomentar la restauración de fachadas de edificios civiles de titularidad y uso privados, y rehabilitación exterior de edificios religiosos y de culto y demás edificios de equipamiento de uso colectivo del término municipal de Murcia; y convocar el Concurso para la concesión de subvenciones, por importe de 483.618,41€-
- 12º.- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones de pago correspondientes a las certificaciones de obras relativas a las obras de “Rehabilitación en la zona Sur-Fase 1 del Barrio de los Rosales, El Palmar”, presentadas por Urbamusa; certificación nº1 por importe de 30.208,92€; certificación nº 2 por importe 17.855,12€; certificación nº 3 por importe de 63.952,78€ y certificación nº 4 y última por importe de 222.173,92€-



AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y
DESCENTRALIZACION.-

- 13º.- Prorrogar, por un año, la situación de Comisión de Servicios en este Ayuntamiento de un Técnico de Administración General, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ceutí, para desempeñar el puesto de “Jefe de Contabilidad de Ingresos”, con efectos de 1 de diciembre de 2014.-
- 14º.- Modificación de Anexo II del acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de julio de 2012, (relación de personal afectado de horario específico por servicios) en el sentido de incluir a un Ayudante del Departamento de Calidad Urbana Mantenimiento y Servicios en el Grupo III.-
- 15º.- Dejar sin efecto acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de agosto de 2014, por el que se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, de los “Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia”, como consecuencia de la estimación parcial por parte del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de recurso sobre distintas cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado; y aprobar nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, por importe de 31.053.939,12€ con un plazo de 4 años, prorrogable anualmente por dos años mas.-
- 16º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Extensión y renovación del alumbrado público en el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. Proyecto Urban”, a favor de Electromur, S.A., en 186.231,15€ plazo: seis meses.-
- 17º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de comidas a domicilio en el Municipio de Murcia”, a favor de Nueva Cocina Mediterránea 2002, SL, en un precio unitario de 6,03€/menú; plazo: hasta 31 de diciembre de 2015.-



- 18º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Remodelación de zona de juegos infantiles en jardín junto iglesia María Auxiliadora en Cabezo de Torres (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Sodimur, S.L., en 17.593,94€; plazo ejecución: un mes.-
- 19º.- Adjudicar, mediante contrato menor, la prestación del "Servicio de implementación de un aplicativo para migración de datos a entorno web para Informajoven", a favor de Nedatec Consulting, S.L., en 10.164,00€; plazo: tres meses.-
- 20º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del “Servicio de mantenimiento del terreno de césped natural en el campo de fútbol de La Raya”, a favor de Semurpo SL, en 19.993,07€; plazo: un año, prorrogable por otro más.-
- 21º.- Aprobar el ajuste correspondiente a la anualidad de 2014 del contrato de “Servicio de mantenimiento, conservación, reparación y reposición de aceras y áreas peatonales de la ciudad de Murcia”, adjudicado a Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A. por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18 de junio de 2014, quedando fijado el importe para la anualidad 2014 en 775.695,20 € (minoración de 129.282,53 €).-
- 22º.- Autorizar la cesión del contrato formalizado con Sillas Gil, S.L para la prestación del “Servicio de colocación de sillas y tribunas durante el período de los desfiles de Semana Santa, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, Desfiles de Moros y Cristianos y otros en la ciudad de Murcia”, a favor de Gil & Morales, Alquileres y Montajes, S.L.U.-
- 23º.- Aprobar la adquisición de “Dos vehículos autobomba nodriza y dos vehículos de mando y jefatura” para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, por el sistema de contratación centralizada de bienes y servicios de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, a favor de Scania Hispania, S.A. (vehículos autobomba nodriza) por importe total de 447.736,30€, y a Nissan Iberia, S.A. (vehículos de mando y jefatura), en el precio total de 70.702,72€.-



- 24º.- Aprobar la adquisición de “Ochenta ordenadores con sus correspondientes licencias de sistema operativo”, por el sistema de contratación centralizada de bienes y servicios de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, favor de Fujitsu Technology Solutions, S.A.U., en el precio total de 51.736,70€.-
- 25º.- Tomar conocimiento de los siguientes proyectos de Obras: «Proyecto de instalación de depósito de gasoil y tubería de alimentación en edificio de Servicios Municipales de Abenarabi, Murcia», presupuesto de 18.267,95€; y «Rehabilitación y adecuación parcial de vivienda de titularidad municipal, situada en calle San Benito, nº 122 de San Benito-Murcia», presupuesto de 23.962,77€.-
- 26º.- Desestimar las alegaciones recogidas en el escrito de interposición de recurso de reposición contra el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18 de junio de 2014, por el que se desestima la solicitud de cesión de uso en precario del local anexo al Centro Cultural de Espinardo, presentado por la Asociación Cultural Deportiva Positiva Activa, e instarle a que desaloje el inmueble municipal que ocupa.-
- 27º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a favor de la empresa Codeglass S.L, por importe de 481,24€, correspondiente a los trabajos realizados de reparación de la marquesina de cristal de la fachada del edificio municipal de Servicios “Abenarabi”.-
- 28º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 2.534,00€, correspondiente a la indemnización por los daños ocasionados en vehículo, como consecuencia del siniestro ocurrido en el depósito municipal del Mayayo el pasado 29 de julio de 2013.-
- 29º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 291/2014 interpuesto frente a expediente nº 809631/14 de Sanciones.-
- 30º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 284/14 interpuesto frente a expediente nº 11283/12 de Sanciones.-



- 31º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 238/2014 interpuesto por la Comunidad de Propietarios “Edf. Puertas de Murcia”, sobre expediente nº 209/13 de Responsabilidad Patrimonial, de reclamación por daños en garaje de la comunidad como consecuencia de filtraciones de agua de lluvia.-
- 32º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 285/14 interpuesto por Interurbana de Autobuses S.A. frente a expediente nº 525/13 de Contratación, por exclusión de licitación para el “Servicio de autobús turístico”.-
- 33º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 334/11, seguido en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Gme Sdad. Coop..-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

- 34º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar prórroga del contrato formalizado con Elecfes, S.L. para la prestación del “Servicio de alumbrado extraordinario de la ciudad de Murcia”, para el período comprendido desde el 26 de noviembre de 2014 al 25 de noviembre de 2015, en la cantidad de 368.506,38€.- “
- 35º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 28 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar prórroga del contrato formalizado con S.Q.A. Murcia, S.L. para la prestación del “Servicio de evolución, mantenimiento y soporte para la aplicación informática de gestión del endeudamiento”, para el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la cantidad de 3.012,90€.-“
- 36º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 28 de octubre de 2014, relativo a: Aprobar prórroga del contrato



formalizado con S.Q.A. Murcia, S.L. para la prestación del “Servicio de evolución, mantenimiento y soporte para los módulos de elaboración del presupuesto, financiación de inversiones, ingresos y otros de la aplicación informática de gestión del presupuesto”, para el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la cantidad de 12.438,80€.-“

37º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 28 de octubre de 2014, relativo a: “Aprobar reajuste de anualidades del contrato formalizado con Hewlwt Packard Española, S.L. para la prestación del “Servicio de mantenimiento y soporte de equipos centrales HP”, sin modificación del importe total.-“

38º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 5 noviembre 2014, relativo a: “Autorizar el uso de las instalaciones municipales sitas en el jardín de La Seda en San Antón (Murcia), así como la explotación del servicio de bar-cafetería que en el mismo se desarrolla, en idénticas condiciones que las recogidas en el Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 3 de octubre de 2013.-“

Murcia, 14 de noviembre de 2014
LA CONCEJAL-SECRETARIA

